

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Nombre del ente público (1)
 Período 1° de enero al 31 de diciembre de 20XX (2)

A) Verificación del cumplimiento de lo señalado en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en lo referente a que el porcentaje que representa la suma de los contratos adjudicados al amparo de este artículo no debe exceder el 30% del Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en el ejercicio presupuestal.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	A1) MONTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL ENTE PÚBLICO AL AMPARO DEL ARTÍCULO 43 LOPSRM (3)	A2) PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO AL ENTE PÚBLICO PARA REALIZAR OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN EL EJERCICIO
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS		(4)
ADJUDICACION DIRECTA		
TOTAL A1)		

A3) PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO QUE FUE EJERCIDO MEDIANTE OPERACIONES REALIZADAS AL AMPARO DEL ART. 43 LOPSRM	(5)
A3 (%) = A1 / A2 X 100	

NOTA: Si el porcentaje obtenido en el inciso A3 resulta mayor al 30%, la firma de auditores externos debe solicitar al ente público la justificación correspondiente y, verificar si el asunto en comento fue hecho del conocimiento del Órgano Interno de Control (párrafo tercero del art. 43 de la LOPSRM), en caso contrario, debe registrar el incumplimiento, requisitando para ello el Formato de Cédula de Observaciones.

FECHA (6)

FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE Y FIRMA DEL SOCIO RESPONSABLE